## Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449 Republica Argentina

SALTA, 28 de mayo de 2010.

Expediente S.R.O. Nº 19023/10.

RESCD-EXA Nº 241/2010.

VISTO:

La Resolución Nº 058/10 emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual se incorporó como Alumna Ingresante de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. Méndez, Jorgelina Mariana- D.N.I. Nº 30.546.337, postulante mayor de 25 años sin título de estudios secundarios inscripta para el período lectivo 2010 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior y Resolución Nº 656/95 del Consejo Superior de la U.N.Sa.; v

## CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 18/05/10, aconseja convalidar la Res. S.O Nº 058/10 (fs. 14):

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 19/05/10 aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión antes mencionada;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## RESUELVE:

ARTICULO 1º: Convalidar la Resolución Nº 058/10 de Sede Regional Orán mediante la cual se incorporó como Alumna Ingresante de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a la Srta. Méndez, Jorgelina Mariana- D.N.I. Nº 30.546.337, postulante mayor de 25 años sin título de estudios secundarios inscripta para el período lectivo 2010 de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley de Educación Superior y Resolución Nº 656/95 del Consejo Superior de la U.N.Sa.

ARTICULO 2º: Hágase saber y siga a la Sede Regional Orán par su toma de razón y demás efectos.

**NMA** 

lv

SECRETARIA ACADEMICA DE CS. EXACTAS - UNSa

CARLOS EUGENIO PUGA

S. EXACTAS - UNSa